



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 28-06-2024
AUTORIZACION N° 182
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 99 del 29 de mayo e ingresado a nuestro Departamento el 06 de junio de 2024, de D. Cristian Neira Iturrieta, Director de Tránsito y Transporte Público.

e) Compra ágil N° 2736-202-COT24 del 18 de junio de 2024, "Secador de manos y dispensador de agua".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 3 secador de manos eléctrico y 2 dispensador de agua caliente y frío de pedestal para uso en dependencias de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-339-AG24, a FULL LIMPIO SPA., RUT 77.142.712-K, por secador de manos y dispensador de agua para la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 215-22-04-999-000-000, OTROS, por el monto de \$ 557.950 IVA incluido.



PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

JRM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.



JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS